



Salvador García Narváez

*Fervorosa Hermandad Sacramental
y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono,
Nuestro Padre Jesús de la Humildad y
Nuestra Señora de los Dolores*

**ESTACIÓN DE PENITENCIA
2015**

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Todos los hermanos podrán retirar su papeleta de sitio durante los **días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo**, a excepción de los que porten varas, insignias, faroles, bocinas y maniguetas de años anteriores que tendrán que retirarlas necesariamente los **días 3 o 4 de marzo**, entendiéndose que en caso de no hacerlo renuncian definitivamente a ocupar dichos sitios en la Cofradía. **Como novedad**, el reparto de papeletas se realizará en las dependencias de nuestra **nueva casa de hermandad**, frente a la parroquia (c/ **Nuestra Señora de los Dolores, nº 33**), en horario de **20.30 a 22 horas**.

En este sentido, se informa que **podrán retirar papeleta de sitio para realizar estación de penitencia el próximo Martes Santo** todos aquellos hermanos que hayan ingresado en la Hermandad **hasta el 3 de febrero de 2015**, inclusive.

Aquellos hermanos que, por causa justificada, no puedan retirar su papeleta durante los días señalados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad **antes del 13 de marzo**, a fin de que se les reserve y puedan retirarla en otras fechas distintas. Dicha reserva podrá hacerse telefónicamente en el nº. 954640559 (de 20,30 a 22 horas) o enviando un mensaje de correo electrónico a diputaciongobierno@doloresdelcerro.com, siempre antes de la citada fecha.

Si pagas por cobrador, recuerda que cuando vengas a retirar tu papeleta de sitio **deberás mostrar la ficha de haber abonado el mes de marzo de 2015**. Por el contrario, **si pagas por banco, no es necesario** que traigas el recibo correspondiente al pago de la cuota.

Y si quieres ahorrar tiempo de espera... ¡Reserva por internet tu papeleta de sitio!
(Más información en la página 28 del boletín)

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE REPARTIRÁN PAPELETAS DE SITIO EN FECHAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE

PAPELETAS DE SITIO AÑO 2015

CIRIOS DE NIÑO	17 EUROS
CIRIOS DE ADULTO	21 EUROS
CRUCES DE PENITENCIA	25 EUROS
INSIGNIAS	21 EUROS
VARAS DE INSIGNIAS	30 EUROS
FAROLES	25 EUROS
DIPUTADOS DE TRAMO	30 EUROS
MIEMBROS DEL EQUIPO AUXILIAR	21 EUROS
BOCINAS	70 EUROS
VARAS DE ANTEPRESIDENCIA Y PRESIDENCIA	82 EUROS
MANIGUETAS DELANTERAS Y TRASERAS	82 EUROS
FISCALES DE PASO	82 EUROS
ACÓLITOS Y MONAGUILLOS	17 EUROS
CAPATACES, CONTRAGUÍAS Y AUXILIARES DE CAPATAZ	25 EUROS
COSTALEROS	15 EUROS

Como es preceptivo, la presente relación de limosnas de salida fue aprobada en el Cabildo General de Cuentas y Presupuestos celebrado el 19 de septiembre de 2014.

Papeletas de sitio simbólicas. *Aquellos hermanos que no puedan acompañar a nuestros sagrados Titulares durante la próxima estación de penitencia pero deseen contribuir a la misma con su aportación voluntaria podrán solicitar una papeleta simbólica cuyo importe será el que ellos determinen.*

NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Te recordamos la importancia de realizar tu estación de penitencia dentro de las normas y obligaciones establecidas en nuestras Reglas por lo que, si consideras que no vas a poder terminarla, no la hagas. Asimismo, no olvides que **tu imagen es la imagen de la Hermandad** y que cualquier conducta impropia podrá ser motivo de sanción. Deberás llevar en todo momento el D.N.I. y la papeleta de sitio.

1. *El hermano nazareno que acompañe a nuestros sagrados Titulares el Martes Santo del presente año (D.m.) deberá llevar además de la túnica, capa y antifaz de la corporación, **CALCETINES Y GUANTES BLANCOS, cíngulo burdeos CON CAÍDA A LA DERECHA, y escudo en el LADO IZQUIERDO DE LA CAPA. El calzado será, OBLIGATORIAMENTE, ZAPATOS NEGROS (NO SE ADMITIRÁ NINGÚN OTRO CALZADO AUNQUE SEA NEGRO).***
2. *No está permitido llevar pulseras, anillos, alhajas o relojes, ni cualquier otro tipo de ornamentación, salvo la alianza matrimonial.*
3. *El hermano nazareno está obligado a utilizar el camino más corto desde su casa hasta nuestra Parroquia, debiendo ir con la debida compostura y **CON EL ANTIFAZ CUBRIENDO EL ROSTRO.** Una vez terminada la estación de penitencia, no podrá permanecer en la calle ataviado con la túnica y volverá a su casa del mismo modo.*
4. *Deberá estar en **EL LUGAR ASIGNADO A SU TRAMO, COMO MÍNIMO, UNA HORA ANTES de la salida, INCLUIDOS LOS TRAMOS DE NIÑOS.***
5. *El hermano nazareno deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrando su atención en el acto de culto al que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atravesar la fila de un lado a otro con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo si se le apaga, de lo que cuidará el diputado de tramo.*
6. *Si por cualquier causa justificada hubiera de abandonar su sitio, entregará la papeleta a su diputado, así como cualquier otro enser que portara. **AUSENTARSE DE LA COFRADÍA SIN PERMISO DEL DIPUTADO DE TRAMO CORRESPONDIENTE PUEDE SER MOTIVO DE FALTA.***
7. *El hermano nazareno que por absoluta necesidad, previo aviso a su diputado de tramo, tenga que acudir al servicio en la Facultad de Empresariales, portará su cirio en todo momento y deberá incorporarse a su tramo lo antes posible, **CAMINANDO SIEMPRE ENTRE LOS TRAMOS DE LA COFRADÍA Y NUNCA FUERA DE ELLA.***
8. **QUEDA PROHIBIDO FUMAR DURANTE TODA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA, incluido en la Facultad de Empresariales.**
9. *Queda prohibido a los hermanos ceder el lugar en la Cofradía, tanto a personas que no pertenezcan a la Hermandad como a otro hermano a quien no corresponda ocupar ese sitio.*
10. *Todo hermano que forme en la Cofradía, durante la estación de penitencia, deberá estar en **DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LO DICTADO EN NUESTRAS REGLAS.***

NÓMINA DE LA COFRADÍA

Las listas de los tramos estarán expuestas en nuestra casa de hermandad a partir del **lunes, 23 de marzo**. Desde esa fecha también podrás consultar tu sitio en la Cofradía en nuestra página web **www.doloresdelcerro.com**

Se recuerda que **una vez expuestas las listas no se permitirá cambio alguno en las mismas** por lo que si algún hermano tiene algo que alegar habrá de hacerlo necesariamente antes del 13 de marzo.

Ante cualquier duda o aclaración sobre la estación de penitencia se ruega a los hermanos que contacten con nuestra Diputación Mayor de Gobierno bien personalmente, por teléfono en el 954640559 (de lunes a viernes, de 20 a 22 horas) o enviando un correo electrónico a:

diputaciongobierno@doloresdelcerro.com

TU HÁBITO DE NAZARENO

Para la correcta uniformidad de todos los hermanos nazarenos se ruega consultar la página 29 del boletín.

SOLICITUD DE VARAS, INSIGNIAS, BOCINAS Y MANIGUETAS

Aquellos hermanos que **deseen portar vara, insignia, bocina o manigueta (incluso si ya la hubiesen portado el pasado año)** deberán entregar en la Secretaría de la Hermandad el boletín que aparece a continuación **hasta el jueves 26 de febrero, inclusive** (o enviarlo a través de nuestra página web www.doloresdelcerro.com hasta el 20 de febrero). Los sitios mencionados que quedasen vacantes tras el reparto de los días 3 y 4 de marzo se asignarán entre los solicitantes por riguroso orden de antigüedad, debiendo éstos retirar su papeleta los días 5 o 6 de marzo. A partir de esa fecha, quedarán a disposición de cualquier hermano que los solicite.

Por favor, señale a continuación con una X en el correspondiente recuadro el sitio en el que desearía realizar la estación de penitencia. Si señala más de uno indique en "observaciones" el orden de preferencia de los mismos.



Hermano/a D./ D^a:

D.N.I..... Teléfono..... Edad

VARAS

- Paso del Stmo. Cristo
- Paso de la Stma. Virgen

BOCINAS

- Paso del Stmo. Cristo
- Paso de la Stma. Virgen

INSIGNIAS

- Paso del Stmo. Cristo
- Paso de la Stma. Virgen

MANIGUETAS

- Paso del Stmo. Cristo
- Paso de la Stma. Virgen

Observaciones:
.....